

EL SUPUESTO AGENTE QUE AGREDIÓ A LA JOVEN TRAS LAS PROTESTAS LAICAS NO LLEVABA LA IDENTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE

Ciudadanx cabreadx - Para Kaos en la Red - 21-8-2011

<http://www.kaosenlared.net/noticia/supuesto-agente-agredio-joven-tras-protestas-laicas-no-llevaba-identif>

Diversas fotografías y capturas de vídeo demuestran que el agente del CNP que -supuestamente- agredió a una joven en Madrid el pasado jueves, no llevaba la identificación correspondiente, tal y como es legalmente requerido. ¿Habrá castigo para él?



Agente de policía incumpliendo la legalidad establecida

Grupos de ciudadanos abrieron este viernes un grupo en Facebook con la intención de identificar al agente del CNP que agredió a una joven en Madrid tras las manifestaciones laicas contra la violencia policial del pasado jueves.

En él, los usuarios de dicho grupo, tomando como referencia las imágenes del vídeo donde puede verse la salvaje agresión del agente, y tras realizar una búsqueda en los diversos documentos gráficos existentes, han subido varias fotografías del que parece ser el responsable directo de dicha agresión.

Las imágenes responden a diversas fotografías y capturas de vídeo que los usuarios del grupo han ido subiendo como identificables con la persona que aparece en las fotografías del -también agredido- periodista Daniel Nuevo, justo después de que el agente en cuestión propinase una salvaje bofetada a una chica que supuestamente los estaría increpando.

En dichas imágenes, que, efectivamente, comparadas con la fotografía tomada por Daniel Nuevo, parecen corresponder al agente responsable de la agresión, se puede ver perfectamente como tal persona carece de la correspondiente identificación exigida por ley, lo que ya en sí mismo, independientemente de que sea o no sea este agente el responsable de la agresión, supone un claro incumplimiento de la legalidad establecida, ante lo cual los usuarios del grupo en facebook están exigiendo que sea legalmente castigado por ello.

Por otro lado, el que estos agentes sistemáticamente retiren de manera voluntaria su identificación del uniforme, ya dice mucho sobre la actitud y mentalidad que tienen a la hora de ejercer su trabajo, en tanto y cuanto ellos que se suponen que están para hacer cumplir la ley son los primeros en incumplirla, además de manera consciente y alevosa, con clara intención de no poder ser identificados en caso de cometer algún exceso o abuso en el desempeño de su labor policial.

En este caso, cuando menos, **este agente debería ser castigado por no portar su correspondiente identificación**, hecho probado por estas imágenes que aquí presentamos, así como debería ser objeto de investigación por parte de la fiscalía por sí, efectivamente, fuese el responsable de cometer la salvaje e injustificada agresión contra la joven madrileña,

como así parecen demostrar las imágenes, y así se asegura desde el mencionado grupo en Facebook.

Otra cosa, claro, es que la fiscalía tenga intención alguna de llevar a cabo dicha investigación, lo cual, atendiendo a diversos precedentes, posiblemente sea que no. Caso distinto sería, claro, si la agresora hubiese sido la chica. Pero ese es el estado y el orden legal en el que vivimos. Nadie se sorprende ya por estas actitudes policiales y judiciales, y muchos que antes lo hacían, después de todo lo visto en Madrid estos días, a buen seguro que han dejado de hacerlo.

Al menos, para algo habrá servido el dolor y el sufrimiento de los agredidos.

Grupo en facebook:

<http://www.facebook.com/pages/Identificar-y-difundir-al-polic%C3%ADa-de-la-agresi%C3%B3n-a-la-joven/236107126431409>

Por supuesto, a algunos compañeros de la persona que se ve en las fotos, no les ha gustado que su compañero haya sido denunciado públicamente, así que han iniciado una campaña desde foros de la policía nacional para que el grupo de facebook en cuestión sea cerrado lo antes posible:

<http://www.foropolicia.es/foros/identificar-y-difundir-al-policia-de-la-agresion-a-la-joven-t82153.html>

Recomendamos a nuestros lectores que guarden las fotos de este policía sin identificar en sus ordenadores, y las extiendan por la red, caso de que el grupo de facebook fuese cerrado. Es nuestro derecho y nuestro deber como ciudadanos exigir que todos los agentes vayan identificados cuando están desarrollando su labor profesional, así como denunciarlos públicamente en caso de que no lo hagan, máxime si pueden ser responsables de actuaciones de más que dudosa legalidad, como es el golpear a una joven de la manera que todos hemos podido ver en el vídeo de la agresión.